



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica

Acta I Sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha: lunes 19 de junio 2023
Hora: 16:30 horas
Lugar: Plataforma de videoconferencias "Webex"

Resumen Ejecutivo

En la I sesión de este COSOC, se comenzó con la bienvenida por parte del Secretario Ejecutivo, seguido por la presentación de cada uno de los/as consejeros/as presentes. Se explicó, de modo general, el funcionamiento del COSOC y se eligió a la presidenta de éste. Posteriormente, se dio el espacio para que propusieran temas a tratar durante las sesiones, acordando que los/as consejeros/as conversarán entre ellos y le comunicarán al Secretario Ejecutivo la primera materia de interés, con el fin de organizar una presentación con la dirección o división correspondiente.

Asistentes

- 1.- María Alejandra Sepúlveda P. – Comunidad Mujer
- 2.- Isidora Riquelme A. – Fundación Tremendas
- 3.- Elizabeth Soto M. – Fundación para la Promoción del Desarrollo Sustentable
- 4.- Flor Araneda F. – Instituto de Ciencias de Alejandro Lipschutz
- 5.- Bárbara Silva S. – Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia
- 6.- Vania Ramírez L. – Comisión Nacional de Derechos Humanos Chile-Suecia
- 7.- Osvaldo Ríos O. – Salvador Allende Monument in Sydney Incorporated
- 8.- Maximiliano Lamatta M. – Centro de Residentes Chilenos Arturo Prat
9. Soledad Carvacho C. – Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores

Consejeros/as que no asisten, pero comunican justificación

- 4.- Dorotea López G. – Instituto Estudios Internacionales Univ. de Chile

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores

1. Secretario Ejecutivo del COSOC – Pablo Solar S.
2. Secretaria de Actas del COSOC – Paulina Cruz A.

Temario

16:38 – 17:20	<ul style="list-style-type: none">• Bienvenida por parte del Secretario Ejecutivo• Presentación de los/as asistentes• Funcionamiento del COSOC• Elección Presidente/a del COSOC• Solicitud de temas a tratar
----------------------	--

Bienvenida por parte del Secretario Ejecutivo

- El secretario ejecutivo, Pablo Solar, da la bienvenida a las/os nuevas/os consejeras/os, y aprovecha el momento para presentarse él y a la secretaria de actas, Paulina Cruz. El cargo de secretario ejecutivo recae en el Jefe de División de Prospectiva y Política Exterior, y en este caso, la secretaria de actas es también la Jefa del Departamento de Prospectiva.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica

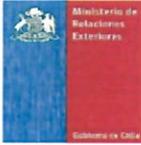
- Respecto al desarrollo de las sesiones, se indica que éstas son grabadas y, además, se redacta un acta resumiendo los principales temas tratados y los acuerdos alcanzados.

Presentación de los/as asistentes

- A continuación, se le da la palabra a las/os asistentes para que también se presenten, indicando la organización que representan y los temas a que se dedican.
- De manera particular, Soledad Carvacho consulta sobre la categoría de organizaciones para el adulto mayor, que vio que no existía de manera específica. Al respecto se le explica que esa categoría sí existe y se incluyó en la modificación al reglamento que se realizó por medio de una resolución exenta en 2018.

Funcionamiento del COSOC

- Se envió el reglamento del COSOC, para que pudieran revisarlo, al igual que la agenda de temas, la que para las sesiones futuras será coordinada con la/el presidente.
- Al mismo tiempo, en esta sesión corresponde elegir el/la presidente del COSOC, quien es vocero/a del Consejo.
- Las sesiones se registran en video, que luego se suben a la página web, y se redacta un acta resumiendo los principales puntos conversados. El acta, una vez redactada, se enviará por correo a los/as consejeros/as para sus comentarios y posterior aprobación. Esta también se publica en la página web junto al video.
- La página web por el momento, se encuentra en desarrollo, por problema técnico, que se espera solucionar en el corto plazo.
- Hay un segundo llamado a elección del COSOC, ya que no se llenaron todos los cupos. La convocatoria está abierta. Hay 7 categorías que no se completaron y, en caso de que no se completen esos cupos, se continuará con los 10 miembros que lo integran hoy.
- Se aclara que los/as consejeros/as no son reemplazados/as. No aparece explícito en el reglamento, pero así ha sido la práctica. Si alguno no puede continuar, se reemplaza de manera permanente por otra persona de su organización. Quien no puede asistir a una reunión, debe justificarse y eso queda en acta. La persona ausente, tendrá acceso al acta y al video para ponerse al día de los temas tratados. Las reuniones se realizan cuando asisten el 50% o más de los/as integrantes y lo mismo se exige para aprobar el acta.
- El Consejo debe tener al menos cinco reuniones durante el año. Se pueden convocar a sesiones extraordinarias también. Si quieren tratar temas específicos, invitando a autoridades del ministerio, se debe solicitar con la debida antelación para poder coordinar su asistencia.
- Se plantea la idea de tener consejeros/as suplentes y se explica que aquello puede ser incluido modificando el actual reglamento. Cualquier modificación que se desea hacer al reglamento, depende del COSOC. Se realiza por medio de una resolución exenta, por lo que se recomienda revisar otros temas para realizar todos los cambios necesarios en un mismo acto.
- Se menciona la importancia de contar en estas reuniones con las autoridades del ministerio, ya sea el ministro o las subsecretarías.
- Se solicita tratar algunos temas relevantes, especialmente de interés de la organización de niños de jóvenes, relacionados con medio ambiente, política exterior turquesa, tratado de BBNJ, Marco Mundial Kunming-Montreal, Acuerdo de París, Acuerdo de Escazú, TPP11, marco de SENDAI, Acuerdo de Asociación de UE-CHILE.
- Otros temas de interés mencionados son energía, hidrógeno verde y litio. Además, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuesta de área marina protegida en el océano antártico impulsada por Chile y Argentina, política exterior feminista, entre otros.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica

Elección Presidente/a del COSOC

- La elección de presidente se realiza a mano alzada durante la primera sesión.
- Se propone que, debido a que es un cargo que requiere de tiempo, se ofrezcan voluntariamente aquellos/as interesados/as.
- Isis Riquelme, de la organización Tremendas, se propone como candidata.
- Maximiliano Lamatta propone a Flor Araneda, a quien tuvo la oportunidad de conocer el algún minuto y la considera idónea para el cargo.
- Se somete a votación entre las dos candidatas. Isis recibe a 4 votos y Flor, 5 votos. Por lo tanto, la presidencia del COSOC será ejercida por Flor Araneda. Con ella se canalizará la agenda y las sesiones.

Solicitud de temas a tratar

- Se solicita conocer los temas que la mayoría de los consejeros quisiera tratar en la próxima reunión del COSOC, para coordinar con las autoridades correspondientes. Tenemos los temas propuestas por Tremendas, pero se quisiera conocer los intereses de los demás integrantes.
- Se proponen varios temas de interés de chilenos en el exterior, tales como, la baja participación de organizaciones en las elecciones del COSOC. Por otra parte, se menciona la nula representación de Chile en feria del Libro de Buenos Aires.
- Se sugieren temas relacionados con prospectiva y la aplicación de TLC en temas de ciencia básica, ciencia aplicada y transferencia. Otros temas mencionados son derechos humanos, infancia y adultos mayores.
- Se recomienda agrupar las temáticas para organizar las sesiones de manera más eficiente.
- El Consejero Osvaldo Ríos cuestiona lo práctico de conversar sobre estos temas, escuchar una presentación sobre algo que se puede investigar.
- Igualmente se propone revisar el reglamento y proponer modificaciones, específicamente respecto a la incorporación de suplentes, y atribuciones.

Conclusiones

- Se propone que la próxima sesión sea el miércoles 19 de julio a las 16.30 horas de Chile.
- Queda pendiente el contenido del tema. Se propone que la presidenta del COSOC tome contacto con los/as consejeros/as para acordar el tema a tratar en la sesión siguiente y se le comunique al secretario ejecutivo con la debida antelación.

Pablo Solar S.
Secretario Ejecutivo

Paulina Cruz A.
Secretaría de Acta